

Resolución de Alcaldía

Expediente N.º: 473/2018

Asunto: Plan Diputación Emplea 2018

Procedimiento: Decreto de admitidos/excluidos para el procedimiento de contratación laboral de un operario de servicios múltiples con cargo al Plan Diputación Emplea 2018/19

DECRETO

Advertido error de transcripción en la fecha de realización del examen , recogida en el Decreto de Alcaldía núm.2019-0052, de 22 de marzo de 2019.

HE RESUELTO:

Proceder por la presente a dejar sin efecto el punto 2ª del mismo y sustituirlo por el siguiente:

2º.- Hacer público que el tribunal de selección se reunirá para la realización del **EXAMEN** y la valoración posterior del concurso el día **27 de marzo de 2.019, miércoles a las 10:30 horas** en el aula educativa “antigua casa del médico” sita en C/ Enrique Alonso núm.6 de Tejeda de Tiétar (Cáceres). Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo y DNI.

En Tejeda de Tiétar
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo: M.ª.Dolores Paniagua Timón

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2019-0054 Fecha: 25/03/2019



Cód. Validación: 6GDJG6C-F069332NYQK5ZHMPPFJ | Verificación: <http://tejedadetiatar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1